

tinente latinoamericano, un verdadero acontecimiento salvífico, como lo calificaba Mons. Eduardo Pironio. La Iglesia latinoamericana, con Medellín, se puede gloriarse de haber tomado muy en serio la recepción y aplicación del Concilio para los hombres del continente americano.

Genaro de J. MORENO PIEDRAHITA pbro.

Seminario Mayor  
Santo Tomás de Aquino  
Santa Fe de Antioquia  
Antioquia. Colombia.

## Investigaciones sobre el III Concilio Mexicano (Pedro de Feria)

El Instituto de Historia de la Iglesia, de la Universidad de Navarra, en su línea americanista, está empeñado en un trabajo de investigación en torno a la historia de la Iglesia y de la Teología americanas. Fruto de esta labor ha sido la reciente publicación de la *Historia de la Teología latinoamericana*, que se reseña en este volumen<sup>1</sup>. Un equipo de profesores preparamos un manual de Historia de la Iglesia en América latina. Ambos estudios han exigido la investigación monográfica de muchos temas que hasta ahora apenas habían sido tratados o son completamente desconocidos.

Deseo dar a conocer en esta crónica los primeros resultados de una investigación realizada sobre Pedro de Feria (1524-1588), op., misionero en Oaxaca y obispo de Chiapas, que proporciona perspectivas de interés en torno a la evangelización de América.

### 1. Algunos rasgos de su vida y labor

Pedro González, nacido en Feria (Extremadura) en 1524, ingresó muy joven en el convento San Esteban de Salamanca<sup>2</sup>. Durante sus años salmantinos, en la década de

---

1. J.-I. SARANYANA (dir.), *Historia de la Teología latinoamericanas*, Vol I., Edición Preliminar, Eds. Eunote, Pamplona 1996: cfr. AHlg VI (1997) 481-485.

2. Sobre la vida de Pedro de Feria: cfr. J. CUERVO, o.p., *Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca*, Imprenta Católica Salmanticense, Salamanca vol. 2, 1914, pp.101-110; I. CONTRERAS GARCÍA, *Bibliografía sobre la castellanización de los grupos indígenas de la República Mexicana (siglos XVI al XX)*, UNAM, México 1985, I, pp. 310-311; M. ANDRÉS (dir.), *Misioneros extremeños en Hispanoamérica y Filipinas*, BAC, 2.º ed., Madrid 1994, pp. 120-121

1540, pudo asistir a las clases de los maestros Soto y Vitoria. En 1551 marchó a la Nueva España, siendo nombrado prior del convento de de Teticpac, en Oaxaca. Aprendió la lengua zapoteca para evangelizar a los naturales y comenzó a escribir su *Doctrina Cristiana en lengua castellana y zapoteca*<sup>3</sup> que se publicaría en México años después. En 1558 era prior del convento de santo Domingo de México y allí recibió la noticia de que encabezaría el grupo de cinco religiosos que marcharían a La Florida con la expedición de D. Tristán de Lima y Arellano, que preparaba el virrey Luis de Velasco. Lo inhóspito del terreno, las enfermedades y fatigas hicieron que la expedición fracasara. Pedro de Feria regresó a México, vía La Habana, gestionando el envío de una expedición de socorro al mando de Angel Villafaña.

El 22 de septiembre de 1565 fue elegido provincial de la orden de Santo Domingo, en la Nueva España. En 1567 se publicó en México, la *Doctrina Cristiana en lengua castellana y zapoteca*, que había comenzado en tierras zapotecas<sup>4</sup>. Concluido su mandato de provincial, en 1570, fue enviado como procurador de la orden a España y a Roma; se incorporó después al convento de San Esteban de Salamanca, como maestro de novicios. En 1575 comenzaría su última estancia en América, como obispo de Chiapas, donde fallecería en 1588. Convocado al III Concilio provincial de México, en 1585, no pudo asistir por un accidente en el camino; dirigió un memorial al Concilio que recoge su pensamiento de madurez acerca de la cristianización americana<sup>5</sup>. Al regreso a su diócesis le esperarían numerosos problemas con los mismos religiosos dominicos, por lo que presentó la renuncia que no le fue aceptada. Falleció en Chiapas siendo considerado «un religioso prudente, docto, justo, humilde y caritativo»; sus restos descansan en el convento de Santo Domingo de Ciudad Real de Chiapas.

## 2. Dimensiones de un evangelizador y prelado en la Nueva España de la segunda mitad del siglo XVI

La actuación del dominico Pedro de Feria muestra unas notas significativas para la evangelización novohispana que merecen ser puestas de relieve:

---

3. Cfr. cita 6.

4. Cfr. cita 6. Algunos bibliógrafos, como León Pinelo, Beristáin y Viñaza, atribuyen a Pedro de Feria otras obras entre las que se encuentran un *Confesionario en lengua Zacapula o Zapoteca*, impreso, según Remesal, y un *Vocabulario de la lengua Zapoteca*, de los que Irma Contreras afirma que no los ha podido encontrar. Sostiene esta autora que el *Confesionario* fue aprovechado en el siglo XVIII por fray Leonardo Levanto, op. que basándose en él escribió un *Catechismo de la Doctrina Cristiana en Lengua Zapoteca*.

5. Original en la Bancroft Library. Manuscritos mexicanos, 268; estudiado y transcrito en José Antonio Llaguno, *La personalidad jurídica del indio y el III Concilio Provincial mexicano (1585). Ensayo histórico-jurídico de los documentos originales*, Editorial Porrúa, México 1963, pp. 53-57 y 183-198.

a) *Conocimiento de la lengua zapoteca e instrumentos de pastoral*

Pedro de Feria, prior del convento de Teticpac en Oaxaca, en los años de 1550, aprendió la lengua zapoteca para evangelizar a los naturales, y escribió su *Doctrina Cristiana en lengua castellana y zapoteca*<sup>6</sup> que se publicaría en México en 1567.

Es un catecismo bilingüe, a dos columnas, la de la izquierda en español, y la derecha en zapoteco, en caracteres humanísticos; tiene cinco grabados que ocupan toda la página, varias ilustraciones más pequeñas y letras capitales decoradas. Algunos grabados tienen una finalidad pedagógico-catequética, otros son sencillamente decorativos. Está redactado en forma de exposiciones sencillas que incluyen recursos pedagógicos para ilustrar la doctrina y hacerla atractiva<sup>7</sup>.

Muestra un buen conocimiento de la vida de los indígenas. Sobre la oración anima a los zapotecos a dirigirse a Dios que es nuestro Padre pidiendo las cosas que necesitan, no a los ídolos: «ni confiéis en vuestros difuntos (como lo hacíades antiguamente)»<sup>8</sup>. Al tratar del sacrificio eucarístico, renovación incruenta del sacrificio de Jesucristo en la cruz y único sacrificio redentor, lo distingue netamente de los múltiples sacrificios que hacían los naturales en sus antiguos ritos: «solíades ofrecer a vuestros dioses sacrificios de perros y gallinas y de otros animales y de vuestra propia sangre, que os sacábades de las lenguas y orejas, para los aplacar y alcanzar dellos mercedes»<sup>9</sup>.

Exponiendo el sacramento del matrimonio recuerda los deberes de los esposos, acercándose a los usos de los indígenas. Al marido, que ha de sostener la familia, le aconseja: «íd a la tianguéz (comercio), buscad algodón y lana»; las mujeres han de cuidar de los maridos: «tenedles aparejada la comida, pan, hortaliza, y la bebida de man-

---

6. *Doctrina Cristiana en lengua castellana y zapoteca: compuesta por el muy Reverendo padre fray pedro de Feria, Provincial de la Orden de Santo domingo, en la provincia de Santiago de la nueva Hespaña (sic)*. Con licencia y facultad, México, en casa de Pedro de Ocharte, 1567 años: en 4.º, 8 ff. preliminares (incluida la portada); ff. 1 a 116 de texto: el español en letra gótica, y el zapoteco en romana; grabados en madera. El colofón a la v. del f. 116 dice: «A gloria y alabança de nuestro Redemptor Jesu Christo, y de su benditissima madre nuestra señora y de nuestro glorioso y sanctissimo padre sancto Domingo: y para utilidad y provecho de las animas, aquí se acaba la declaración breve y compendiosa de la doctrina christiana en lengua Española y çapoteca, sentencia por sentencia: compuesta por el muy Reverendo Padre fray Pedro de Feria, prior provincial de la orden de Frayles Predicadores de Sancto Domingo en esta nueva España»: en I. CONTRERAS GARCÍA, *Bibliografía sobre la castellanización*, op. cit. en nota 2, vol II, 961-962.

7. R. HERNÁNDEZ, op. *Catecismos de los Dominicos en América y Filipinas*, Separata de «Actualidad Catequética», 155 [1992] 357-367. Vid. P. HERNÁNDEZ APARICIO, *Catecismos. Sermonarios... de los Dominicos en las bibliotecas españolas*, en *Los Dominicos y el Nuevo Mundo*, Deimos, Madrid 1988, pp. 335-349. Agradezco a Ricardo Hernández las informaciones que me brindó sobre Pedro de Feria.

8. *Pedro de Feria, Doctrina Cristiana en lengua castellana y zapoteca*, f. 49r, en R. HERNÁNDEZ, op. *Catecismos de los Dominicos en América y Filipinas*, op. cit. en nota 7, p. 365

9. *Ibidem*, f. 81v, en p. 366

güey (sic)<sup>10</sup>. Expresa la gravedad del aborto provocado, gravedad que no aminora el que se siguiera del adulterio o fornicación (parece que era este el motivo de que algunas indígenas de la zona lo practicasen): «Si por ventura alguna mujer concibió en adulterio o fornicación, no ha de tomar bebedizos, ni se ha de sangrar, ni ha de hacer alguna cosa, para echar la criatura, ni ha de estorbar por vía alguna la generación. Y, si lo hiciere, gravemente pecaría, y ni más ni menos quien le ayudase»<sup>11</sup>.

Feria insiste en la libertad necesaria para profesar la fe y para vivir sus exigencias. Así lo expone: «Si cuando os baptizastes, no tuvistes intención de recibir el bautismo ni dejar vuestra religión antigua, sino lo hicistes sólo por cumplimiento, teniendo en el corazón lo contrario de lo que digestes con palabras, también es necesario que digáis a los Padres, para que de veras y con efecto recibáis ahora el bautismo, porque entonces no os baptizásteis»<sup>12</sup>; voluntariedad también para cumplir el precepto de oír misa los domingos: «esto no lo habéis de hacer por fuerza, ni por vía de cumplimiento, sino de toda voluntad»<sup>13</sup>.

Esta primera obra de Feria, nos lo muestra como buen conocedor de la lengua y del mundo zapoteca; destaca también el respeto a la libertad de los que se acercan a la fe cristiana. Es una praxis evangelizadora en línea de continuidad con el tomismo renovado de Salamanca.

#### b) *Proyecto de evangelización pacífica*

Pedro de Feria escribía a Felipe II desde México, el 13 de febrero de 1563, proponiéndole un proyecto de evangelización pacífica de la Florida<sup>14</sup>. Este plan se insertaba en la más genuina tradición evangelizadora de la Orden, sostenida por la doctrina teológica de la escuela salmantina.

En la carta plantea Feria a la Corona acometer la evangelización de una comunidad indígena de la costa de La Florida. Contaba para ello con dos miembros de ese pueblo que habían recibido el bautismo en el convento de los dominicos de México, se habían seguido formando en la fe cristiana y habían propuesto a los frailes ir a sus tierras de origen a convertir a sus paisanos, que calificaban como un pueblo pacífico.

El camino hasta México de los dos indígenas de La Florida había sido largo. En efecto, habían llegado a España en la flota del Capitán Antonio Velázquez. Felipe II al tener noticias de que no estaban bautizados y, posiblemente, de la dificultad de cristianizarlos siendo de pueblos no conocidos, ordenó que regresasen a sus tierras de origen en la flota del Capitán Pero Meléndez.

Arribaron a México enfermos y fueron atendidos por los dominicos; se restablecieron y se hicieron cristianos. El rey había ordenado que fueron devueltos a sus tierras.

---

10. *Ibidem*, f. 11r-v, en p. 366

11. *Ibidem*, f. 74r, en p. 366

12. *Ibidem*, f. 103v-104r, en p. 367

13. *Ibidem*, f. 82r, en p. 367

14. Archivo General de Indias, México 280, Carta de fr. Pedro de Feria a Felipe II.

Esto suponía un peligro para su fe. El virrey Luis de Velasco consultó al provincial de los dominicos de México lo que convendría hacer. La Orden ofreció los religiosos que se necesitasen, y el Virrey se brindó a gastar de su hacienda «lo que no tenía» y pidió prestado, afirma Feria.

Se paró el proyecto por dificultades en las negociaciones con el Capitán Pedro Meléndez que debería conducir la expedición. Ante ello, Pedro de Feria acudió al rey para que la Corona se hiciera cargo de la empresa. Mientras tanto ¿qué hacer en México con los de La Florida? El arzobispo estudió el asunto y determinó que, al no ir sacerdotes con ellos, no volviesen a sus tierras, a pesar de la orden del rey en este sentido; autorizó, en cambio, a que, si querían, regresasen a la corte.

Era el momento de acudir a los propios interesados. Escribe Pedro de Feria: «los indios puestos en toda su libertad y aún persuadidos que se volviesen a España dijeron que no habiendo de ir a su tierra que más se querían quedar acá que ir a España, y así se quedaron y están entre nosotros, a los cuales se tiene cuidado de enseñar la doctrina y todo lo demás que les conviene y vuestro Visorrey tiene muy especial cuidado de mirar por ellos y de hacerles muy buen tratamiento».

El dominico informa al rey que la provincia dominicana de la Nueva España está dispuesta a proporcionar un grupo de religiosos, encabezados por fr. Domingo de Salazar<sup>15</sup>, del que expresa que estuvo en aquella tierra con Don Tristán de Arellano «y tuvo mucha inteligencia de las cosas y lengua della y fue de los postreros que della salieron»<sup>16</sup>, y solicita que la Corona provea para montar la empresa.

Puntualiza las condiciones que deberá reunir la expedición: se trata de una comunidad pacífica y lo será más «yendo allá este indio y dándoles cuenta de lo que ha visto y de los bienes que ha rescibido»<sup>17</sup>; no deberían ir más de cuarenta o cincuenta hombres<sup>18</sup> con los religiosos en un navío, que debería permanecer con ellos por si se les ofreciese alguna necesidad; pide por capitán de la expedición a Antonio Velázquez «por ser hombre muy honrado y muy buen cristiano [...], y también por haber estado en aquella tierra y tener della y de la lengua alguna inteligencia».

Hasta aquí, la carta<sup>19</sup>. El proyecto se inserta en la más genuina tradición evangelizadora de la orden, sostenida por la doctrina teológica de la escuela salmantina. En el

---

15. Sería el primer obispo de Manila, convocado al III Concilio provincial de México [1585], pero no pudo asistir por estar recién incorporado a su diócesis; nombró como procurador al canónigo Diego Caballero y envió unos memoriales que son expresivos de su buen hacer evangelizador.

16. Es la única alusión que hace Pedro de Feria a la anterior expedición a La Florida, que tuvo lugar el año de 1558, cinco años antes de la fecha de la carta que estudio.

17. Es la primera vez que la Carta de Feria cita sólo a un indígena; hasta ahora lo hacía siempre de dos. El nativo sería el Luis que se cita en la nota 19.

18. La experiencia fallida anterior en la que participaron unos 1.500 civiles parece que motivó la decisión de ir con poca gente a esta.

19. El plan se llevó a cabo en 1566: una expedición de dominicos marchó a La Florida con el indio Luis, así llamado por ser su padrino el propio Luis de Velasco. El indígena era de la provin-

trato a los naturales se detecta un fondo antropológico de dimensión humanista, en línea de continuidad con el respeto a la libertad del evangelizado que aparece en su *Doctrina Cristiana*. En esta fecha, 1563, Feria distingue dos clases de indígenas: de guerra y de paz.

c) *Experiencia pastoral: la evangelización y la Iglesia en Nueva España en 1585*

Como obispo de Chiapas, Pedro de Feria era uno de los padres sinodales convocados por Pedro Moya de Contreras para el III Concilio mexicano en 1585. Un accidente en el camino le impidió participar, enviando, por apoderado, un extenso memorial en el que recoge su experiencia pastoral americana de más de treinta años de trabajo<sup>20</sup>. Sus consideraciones se refieren a la evangelización de los indígenas y a las normas de índole eclesiológica que deben regir en la Iglesia naciente en América.

Feria trata de la *evangelización de los naturales* teniendo presentes dos graves experiencias: el calo demográfico de los indígenas<sup>21</sup> y la pervivencia de idolatrías en los ya bautizados. En este segundo aspecto, cita el caso de uno de los principales caciques de Chiapas que, bautizado hacía más de cuarenta años y confesando y comulgando hacía más de treinta, descubrió en su visita a la diócesis en 1584 que durante todos estos años adoraba a un ídolo que tenía en su casa de noche y de día, y negaba la confesión sacramental<sup>22</sup>.

---

cia de Acaján, actual Virginia y hermano del cacique de la zona. De nuevo, ante las privaciones, abandonan la empresa y marchan a España, desembarcando en Sevilla. En 1570 Luis se encontraba en La Habana y desde allí embarcó con un grupo de jesuitas que se incorporaban a las misiones de la Compañía que trabajaba en La Florida desde 1566. Se dirigieron a Acaján en donde Luis se incorporó a su pueblo y luchó con ellos provocando la muerte de los jesuitas. No sabemos si llegaron estas noticias a Feria e incidirían en la visión que refleja el memorial que dirigió al Concilio en 1585: Cfr. L. LOPETEGUI y F. ZUBILLAGA, *Historia de la Iglesia en la América Española. México. América Central. Antillas*, BAC, Madrid 1965, pp. 469-470.

20. Cfr. cita 5.

21. «Los naturales de este nuevo orbe se van acabando. En 33 años que yo vine a el faltan más de la mitad de ellos».

22. «El obispado de Chiapa, afirma, ha tenido ministros muy escogidos en ciencia y en sanctidad de vida, de manera que según pública voz y fama ningún obispado ha sido mejor doctrinado ni los naturales con más cuidado y diligencia instruidos en las cosas de nuestra santa fe católica y de la policía humana. En este obispado hay un pueblo aventajado y afamado en todas las Indias en muestras de lo espiritual y temporal. Visitando, pues, yo este pueblo el mes de septiembre del año pasado de 84 (...), hubo delaciones de que algunos naturales tenían ídolos y los adoraban y hacían cosas muy graves de sus ritos antiguos. Hice informaciones y averiguóse ser así y mucho más de lo que se había denunciado. En especial un indio de los más principales del pueblo y aún del todo el obispado, que ha más de cuarenta años que se bautizó y más de treinta que confiesa y comulga, a quién los religiosos y yo teníamos por aventajado en la cristiandad (...) se le provó con muchos testigos legales, nueras, cuñadas, criados y criadas y familiares de su casa, que nunca ha dejado la idolatría, sino que es tan idólatra el día de hoy y lo ha sido siempre como antes que se bautizase». La

Pedro de Feria para 1585 ha experimentado ya las pervivencias idolátricas en los indios de paz, ya cristianos. ¿Cómo es posible esta persistencia de los cultos paganos? Los indígenas, concluye, no alcanzan a percibir lo que se les enseña. De ahí que los describa como «recortos», faltos de inteligencia, y perezosos. Por ello precisaban de una atención esmerada para asimilar la doctrina.

Los indígenas necesitan, afirma, ministros idóneos, en ciencia y vida ejemplar; que no se conformen con instruirlos, sino que cuiden de aficionarlos a la fe cristiana y de apartarlos de la idolatría. Ministros que también cuiden de ellos en lo temporal, defendiéndolos de los que quisieren ofenderles, curándolos en sus enfermedades, socorriéndolos en sus necesidades, y enseñándoles a vivir en policía, sostiene afrontando la ruina demográfica.

Volviendo a la enseñanza eficaz de la doctrina, Feria recomienda al Concilio que encargue a religiosos y clérigos, doctos y con experiencia en la labor con los naturales, concededores de sus lenguas y costumbres, hacer «un tratadico de las cosas más necesarias para su instrucción y para la salvación de sus almas». Y enumera precisamente tres tratados: uno acerca del bautismo, otro de la confesión y penitencia y otro de la extremaunción; su visión evangelizadora le muestra la centralidad de los sacramentos en la vida del cristiano y, en ello, está en consonancia con la doctrina catequética de Trento recogida en el Catecismo Romano.

Junto a eso, defiende el respeto a la libertad del indígena en un punto que considera importante para que los naturales perciban la índole sobrenatural de la Iglesia: los diezmos<sup>23</sup>. Tema que era objeto del debate eclesiológico americano. Feria sostiene la conveniencia de hablar a los indígenas de los diezmos, siempre que se les deje en libertad de dar o no, y no castigándolos si no lo hacen.

En su Memorial al Concilio Pedro de Feria aconseja emplear los medios evangelizadores que ha practicado desde sus comienzos en Oaxaca. En 1585 resalta de modo especial la importancia de una buena transmisión de los sacramentos: tal vez tiene presentes los casos de idolatría hallados que hacían compatible con la recepción de los sacramentos. Hay una novedad en este tercer documento del obispo de Chiapa: el recurso a

---

evangelización de Chiapas correspondió a los dominicos que hicieron un buen esfuerzo en conocer las lenguas y predicar en ellas; los tres obispos anteriores a Feria fueron los dominicos Bartolomé de las Casas (1545-1551), Tomás de Casillas (1551-1567) y Domingo Lara o Hara (1570-1572); este último, siendo obispo, escribió un *Vocabulario de la lengua de los indios de Chiapa*. Uno de los primeros dominicos de la zona, fray Pedro Calvo hacia 1544 aprendió chiapaneco y escribió una *Gramática y vocabulario de la lengua de Chiapa*; poco después, fray Francisco de Cepeda, escribió *Artes de los idiomas Chiapaneco, Zoque, Tzendal y Chinanteco*: Cfr. I. CONTRERAS GARCÍA, *Bibliografía sobre la castellanización*, op. cit. en nota 2, vol I, p.79 y 321.

23. Sugiere suprimir los posibles abusos en el tema de los diezmos: los doctrineros deberían explicar qué son los diezmos y las ofrendas a la Iglesia, «pero dejando libres a los indios que ofrezca cada uno lo que quisiere, y al que no ofreciere, no se le de por ello pesadumbre, ni se le haga molestia». Añade que se les administren los sacramentos gratis, especialmente el bautismo y la confesión; prohibir los abusos que hay acerca del trabajo de los indios en los domingos y días festivos.

la coacción, es decir, la recomendación de estudiar e imponer penas canónicas a los indígenas cristianos que caían en graves delitos e idolatrías y, por ser principales, gozaban de mucha influencia en los demás. Este aspecto no estaba presente en sus escritos anteriores. Se ve en él la incidencia del descubrimiento de las recidivas idolátricas de los indígenas<sup>24</sup>.

Pasando a las normas eclesiológicas que habían de considerarse en el gobierno de los cristianos del Nuevo Mundo, Feria señala, ante todo, que en América hay dos diferencias de cristianos: los cristianos viejos, es decir, los españoles «con los demás de diversos reinos y provincias de nuestra Europa»; y los cristianos nuevos, los naturales del Nuevo orbe. Siendo diversos unos y otros, el gobierno de cada uno de ellos debe ser diferente<sup>25</sup>.

Asienta un principio que debe presidir la atención pastoral: «esta nueva Iglesia y los pueblos de ella, sean grandes, sean pequeños, no se han de ordenar para el bien, autoridad, regalo, ni sustentación de los ministros, sean superiores sean inferiores... sino al contrario, los ministros todos, así los mayores como los menores, se han de ordenar para el bien de esta nueva Iglesia y de los pueblos y miembros della en común y en particular».

Pasa, por último a exponer tres temas candentes en la organización eclesiástica indiana y de cuya resolución espera se siga gran bien a toda la sociedad cristiana: la exención de los religiosos, en concreto de los franciscanos, que según Feria se apoyan en los poderes otorgados por el rey, como Vicario del papa<sup>26</sup>; la secularización de las doctri-

---

24. Aconseja el agruparlos en pueblos: «en lo cual es menester mirar mucho; digo en que sean puestos en lugares cómodos, sanos, ayrosos [aireados] y que tengan agua harta».

25. Sostiene que careciendo los nuevos cristianos de tradición cristiana «es causa de que aya mucha dificultad en traçar, ordenar y proveer lo que conviene a su buen gobierno y administración de la religión cristiana. E como negocio de tanta dificultad e importancia entiendo que tiene puestos a Vuestras Señorías en muy gran cuydado, y que con oraciones y supplicaciones propias y ajenas y consultas y conferencias frequentes tratan vuestras Señorías de dar en este tan gran negocio la traça y orden que más convenga».

26. «Entre los religiosos de san Francisco ay muchos y no se si son todos que tienen y afirman que los obispos en estas partes de Indias, en los pueblos de indios que ellos vissitan y tienen a su cargo, ninguna jurisdicción ni authority tienen más que sólo para confirmar. Es plática que han tenido conmigo algunos dellos que tienen nombre y opinión de doctos; y por eso digo que todos deven de estar en este error. Preguntándoles yo que quién ha quitado a los obispos destas partes su authority y jurisdicción universal en sus distritos y restringiéndosela a sola la confirmación responden que el rey se la ha restringido, y arguyéndoles que cómo puede el rey quitarles lo que no les dio ni puede dar pues lo tienen de Dios y de la sede Apostólica, responden que él es *vicario del papa* en estas tierras [la cursiva es mía]»: de la relación de Pedro de Feria se ve que para 1585 estaba difundida entre los franciscanos la teoría del vicariato regio. Esta doctrina la había formulado Juan Focher, y aunque la obra principal de Focher, el *Itinerarium catholico*, no fue publicada hasta 1574, dos años después del fallecimiento del Autor, debía ser difundida antes.

nas de religiosos, tema en el que, aunque no se pronuncia, destaca los frutos de la labor de los religiosos<sup>27</sup> y la autonomía del derecho eclesiástico respecto a las autoridades civiles, tema importante que requiere medidas del Concilio y también del rey<sup>28</sup>.

\* \* \*

Pedro de Feria asiste, desde 1551 a 1585, al asentamiento de la Iglesia en la Nueva España. Evangelizador en Oaxaca, trabaja entre los zapotecas, aprende su lengua y se acerca a sus costumbres para hacerles penetrar en el mensaje cristiano; la redacción de un catecismo bilingüe supone un esfuerzo notable en esta línea. En 1563 plantea la evangelización pacífica de un pueblo de La Florida, apoyada en la conversión de uno de sus miembros. En el Memorial que escribe al III Concilio mexicano, en 1585, aparece con toda su hondura el problema de las recidivas idolátricas, que no se detectaba en la carta de 1563. Misionero dominico y obispo de Chiapas, es un testigo de excepción acerca de la cristianización de Nueva España desde la década de los 50 hasta 1585, y del significado del III Concilio Mexicano.

La historiografía sobre el III Mexicano le ha reconocido su función de aplicar las orientaciones de Trento a la Iglesia novohispana; una parte de los historiadores han visto en esta aplicación el prevalecer de la Iglesia jerárquica vs. la Iglesia misionera. El estudio de Pedro de Feria lleva a reconsiderar esta última interpretación.

En efecto, Pedro de Feria, obispo de Chiapas, interviene ante el Concilio de 1585, con su experiencia evangelizadora y pastoral. Detecta claramente los graves problemas que en esa fecha tenía planteados la evangelización en Nueva España. La visión de los indígenas era diversa de la que sostenía cuando escribió su catecismo y cuando se dirigió a Felipe II en 1563. El grupo hispano-criollo se había establecido con bases socio-econó-

---

27. Sobre los ministros idóneos de las doctrinas de indios plantea el tema de si lo serían los religiosos de las tres órdenes, dominicos, franciscanos y agustinos, o más bien los clérigos seculares que deben sustituir a los anteriores. Destaca la labor que han hecho desde los comienzos los religiosos y que no se les debe olvidar. Añade «lo mismo han hecho y hacen y se espera que harán los muchos de los padres clérigos, que los ay muy virtuosos y de buen exemplo que se han esforzado y se esfuerzan a trabajar en esta viña del Señor. A cuáles destos ministros se les aya principalmente de poner en las manos este negocio y cuáles devan ser preferidos. Vuestras Señorías con su celo católico de padres y pastores vigilantísimos y con mucha prudencia verán y proveerán lo que acerca deste artículo más conviene y se deve hacer, que a mí mayormente estando ausente y por escrito no me es dado decir acerca de ello más de lo que he dicho y declarado, aunque por lo que debo a Dios y a esta nueva Iglesia no puedo dejar de significar mi sentimiento acerca de las religiones...».

28. «El estado eclesiástico en estas partes es de ordinario muy oprimido de los ministros de la justicia seglar, los quales a cada paso violan y quebrantan la inmunidad eclesiástica así en las personas como en los templos y en todo lo demás, haciendo informaciones contra los eclesiásticos en mucho deshonor suyo... Vuestras Señorías sean servidos de platicar sobre esto como sobre cossa muy principal y de importancia, y demás de proveer lo que a este sancto sínodo pertenesciere, suplicar a Su Majestad sea servido de mandar que en esto de aquí adelante aya enmienda».

micas firmes. Feria recuerda a los prelados novohispanos su doble tarea: el gobierno y atención de los cristianos viejos, la sociedad hispano-criolla, y el cuidado y gobierno de los cristianos nuevos.

En ese contexto, deja claro a los prelados que su labor principal, la más difícil y la que requiere, por ello, mayor atención de su parte, es el gobierno de los cristianos nuevos que, según hemos visto, es tema central de su escrito: Feria expresa la voluntad de continuar la evangelización. Continuarla de acuerdo con los nuevos datos que la experiencia ha recogido. La percepción de las dificultades le hacen reclamar una evangelización de calidad.

Los medios que avanza para lograr esa cualificación misional son unos ministros idóneos, dotados de instrumentos pastorales que les ayuden en la labor —tratados de sacramentos— y que, acercándose a la realidad del indígena, los ayuden en sus necesidades espirituales y materiales. Ante la realidad de la idolatría oculta, aconseja el recurso a la pena canónica especialmente a los caciques y principales que la practicasen por la fuerza ejemplar sobre sus connaturales.

Para lograr la eficacia de esa labor, Feria reclama una Iglesia apoyada en un episcopado firme y con posibilidades de actuación que no recorten ni el intervencionismo del Estado, ni la exención de los religiosos.

Todos estos medios recogen el espíritu de Trento: obispos pastores, clero renovado, enseñanza de la doctrina, práctica sacramentaria central para la vida cristiana. Feria los aplica a la evangelización novohispana, acercándose a las realidades que en su momento refleja. Podríamos decir que su postura es la de Iglesia jerárquica & Iglesia misional.

Elisa LUQUE ALCAIDE  
Instituto de Historia de la Iglesia  
Universidad de Navarra  
E-31080 Pamplona

## Hacia una «Historia de la Iglesia en el Ecuador»

En el mes de abril de 1993, el Seminario diocesano de Ibarra organizó el I Simposio de Historia de la Iglesia en el Ecuador, en el curso del cual se fue abriendo paso la idea de preparar una historia completa de la Iglesia en nuestro país, cuya carencia se hace sentir no sólo en los ámbitos intelectuales, sino en las aulas universitarias y en los seminarios diocesanos. En efecto, si bien es verdad que existen buenos trabajos de Historia de la Iglesia, no es menos cierto que se refieren a temas o épocas concretas, que no ofrecen una visión de conjunto, que permita apreciar el ya amplio arco de 500 años de evangelización y actualización de la Iglesia en el Ecuador.

Entre los participantes del Simposio —miembros de la Academia Nacional de Historia y del Instituto de Historia Eclesiástica Ecuatoriana—, animados por el entonces Administrador Apostólico de la Diócesis, hoy Cardenal Bernardino Echeverría, prendió con entusiasmo la idea, al punto de hacer allí mismo un esbozo de lo que sería el primer